

Editorial

Una ponencia con freno y marcha atrás

U N segundo aplazamiento en la celebración de la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales que ha de aprobar la redacción definitiva del Proyecto de Estatuto de Autonomía para nuestra región, sirve de ajustado exponente para calibrar los niveles de dificultad que UCD y PSOE están encontrando en el seno de la ponencia que estudia las enmiendas al borrador centrista. Una dificultad que surge contra pronóstico, en el marco de los pactos autonómicos rubricados por el Gobierno y el partido de la oposición. Difícilmente hubiera podido presagiar nadie hace unos pocos meses que la barca de nuestra preautonomía, de tan feliz y tranquila navegación, entraría en arrecifes de conflictividad, como hacen presumir los sucesivos aplazamientos de la Asamblea Mixta.

Con ocasión de la Asamblea de Manzanares, desde estas páginas ya tuvimos ocasión de analizar negativamente una actitud de cierta arrogancia política en el partido centrista que venía a marcar el hito de partida de un deterioro en las relaciones entre grupos políticos de Castilla-La Mancha. Un deterioro innecesario que hubiera sido evitado simplemente con haber dado oportunidad a todos los partidos presentes en la Asamblea de aportar su versión de estatuto autonómico. UCD se determinó por la prisa, por la urgencia de la aprobación, y las consecuencias resaltan ahora en las áridas negociaciones de una ponencia que lleva camino de eternizar el proceso.

Aunque no ha trascendido el contenido de las discusiones de la ponencia de Estatuto, no es aventurado imaginar que uno de los ejes de discordia consiste en la divergencia de criterio sobre el sistema electoral, que, a grandes rasgos, UCD desea en base a los partidos judiciales y el PSOE quiere fundamentado en las provincias.

Pero no son sólo los partidos mayoritarios los implicados en la responsabilidad de los aplazamientos sucesivos. Todas las fuerzas políticas sin excepción han tenido tiempo suficiente durante un largo verano para profundizar en el estudio del borrador y determinar sus enmiendas respectivas. Si en la pasada Asamblea de Manzanares podía rastrearse una cierta improvisación entre las filas socialistas y comunistas, al retorno del verano es de creer que todas las formaciones hayan acudido bien cargadas de argumentos y dispuestos a la reconquista del terreno perdido en Manzanares. Incluso Alianza Popular, cuyo único representante en la Asamblea ni siquiera hizo acto de presencia, dispone hoy de diecinueve enmiendas puestas a punto para la discusión en la ponencia.

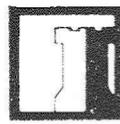
A pesar de la aparente inconveniencia del retraso en la reunión de la Asamblea, interesa, sin embargo, que las discusiones previas sean todo lo prolongadas que se precise hasta la consecución de unos acuerdos que permitan la aprobación del Estatuto una vez en el Congreso por una mayoría que, de otra forma, la UCD no alcanzaría, y que podría acarrear un gran "atasque" en el proceso preautonómico.

Confiemos en el buen sentido de unos y otros y aguardemos, sin prisas, a que las discusiones en la ponencia concluyan con fumata blanca. Un estatuto consensuado por el mayor número de fuerzas posible, tendrá, sin duda, un porvenir más esperanzador y contribuirá a la estabilización de la Región y del Estado.

Este periódico mantiene una línea independiente.

En función de ello la dirección respeta en todo momento la diversa opinión de sus colaboradores no solidarizándose, necesariamente con los conceptos y opiniones expresados en artículos que no sean estrictamente editoriales

5 provincias en busca de Región.



Sobre « agravios comparativos »

S I hay una enfermedad política de la que conviene vacunarnos en la Región, ahora que todavía es tiempo, ésa es sin duda la de los "agravios comparativos". Esta enfermedad -que, por cierto, hace estragos entre la clase política de otras regiones- consiste en culpar a otros de los males que nos aquejan, y levantar esta bandera del resentimiento como "ideario" que guía nuestra acción y estandarte que representa nuestra identidad y esencias.

El fenómeno, desde luego, es complejo y no carece de una cierta base real, cual es la situación de hiriente subdesarrollo de Castilla-La Mancha frente a una "aparente posición de privilegio de otras comunidades regionales. Un análisis superficial de estas desigualdades pueden conducir a establecer una relación de causa efecto a nuestro entender errónea: la razón del subdesarrollo de unas regiones reside en el desarrollo de las otras. Y esta tesis puede revestir diversos grados y matices.

Así, especialmente grave es la idea que defendía "Ibero" en un artículo de opinión publicado en el número 13 de la "REGION". Idea que servía de título a dicho artículo: "colonialismo interior". Decía "Ibero" que la relación socio económica que se establece "entre las pocas regiones superdesarrolladas (...) y las muchas agrícolas y atrasadas es similar el nexo que existe entre las metrópolis y las colonias". Explicaba que las primeras reciben de las segundas materias primas a precios de saldo y abundante mano de obra barata sin cualificar, junto con la parte del león de las inversiones públicas y privadas y las ayudas o subvenciones estatales. Además, la pujante industria del Norte arrasó las industrias artesanas localizadas en el resto del país, según "Ibero". Y, finalmente, no veía más que dos capítulos que podrían reducir desigualdades, aunque muy limitadamente: el canon de energía eléctrica y el Fondo de Compensación Interterritorial.

Que no podamos estar de acuerdo con buena parte de estos planteamientos -sobre todo con la afirmación principal, con la tesis colonialista-, no quita para que reconozcamos aportaciones de interés en ellos. Si damos acogida en nuestras páginas a ideas y argumentos que no compartimos, no es sólo porque creemos firmemente -y practicamos, por tanto- en la libertad de opinión y expresión; sino porque, también, estamos convencidos de que sólo del libre y leal debate de ideas pueden salir, enriquecidas, las conclusiones que más se ajus-

ten a la realidad de los hechos.

Y son hechos demostrables buena parte de los que "Ibero" presenta en su artículo y nosotros resumimos aquí. Sobre todo, compartimos el criterio de que los instrumentos en manos del Estado para corregir los actuales desequilibrios son muy insuficientes. Pero es preciso profundizar más. Es preciso saber distinguir en todo proceso social y económico, en su desarrollo histórico concreto, las claves que permiten explicar el curso de los acontecimientos y las relaciones que se establecen entre éstos, entre los diferentes sujetos de dichos acontecimientos, y entre los sujetos y los hechos. Son muchos los factores que establecen, como para despachar el necesario análisis con unas cuantas apreciaciones superficiales y unilaterales.

Es preciso saber distinguir, por ejemplo, entre clases dirigentes y población, a la hora de determinar quiénes han fomentado o han consentido el desarrollo de los desequilibrios regionales, y quiénes se han beneficiado de ellos y quiénes no. Cuando se dice que Cataluña y el País Vasco se han aprovechado de regiones más pobres, como la nuestra, dudamos enormemente no ya de que se hayan aprovechado por igual todos los catalanes y vascos, sino que se hayan beneficiado todos, desde el primero al último.

Dudamos, asimismo, de que todos, absolutamente todos los castellano-manchegos hemos sufrido por igual las consecuencias de este desequilibrio. Y, para terminar con el ejemplo, hay que recordar algo que es tan elemental y

evidente, que parece mentira se pueda olvidar con tanta frecuencia y obstinación: que ni Cataluña ni el País Vasco han tenido la capacidad de decisión política- y, por ello económica- como para obligar a las demás regiones a someterse a sus dictados. Antes al contrario: también han visto negada su identidad política por el mismo sistema centralista de Estado. Es en este sistema centralista estatal donde hay que buscar las causas reales de los desequilibrios regionales, pues es en el poder del Estado donde ha residido históricamente la capacidad y la voluntad de decisión política en general, y el diseño de la política económica en particular...

Es por esto por lo que decimos que no es una "política de agravios comparativos" la que pueda ayudar a resolver el problema del subdesarrollo castellano-manchego. Decíamos al principio que todavía estamos a tiempo de evitar la extensión de esta enfermedad en la Región. Y la única forma de conseguirlo es clarificando las causas por la que Castilla-La Mancha se encuentra prostrada, no permitiendo que el dolor que nos produce esta realidad nos impida ver claro. No es por la vía del enfrentamiento con otras regiones por la que vamos a solucionar nuestros problemas, sino por la de la cooperación y la solidaridad.

Se ha repetido muchas veces que el problema de las autonomías es un problema de Estado. Justamente. Es el problema de la transformación y adecuación de las estructuras del Estado a las complejas realidades regionales y al servicio de sus necesidades. Nada menos.

